TEXCOCO
nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

8 de abril del 2013

Nezahualcóyotl 110 Centro C.P. 56100 Texcoco, Méx.
tel: 01 (595) 95 200 00, texcoco.gob.mx

La Sesión de Cabildo en Texcoco por Vía Internet

Por: José Antonio Hernández Ramírez

Texcoco, Méx.- Las sesiones de Cabildo serán trasmitidas a través de vía internet para que la población pueda tener un acceso más rápido y conozca los acuerdos y disposiciones a que lleguen sus autoridades.

Tal acción fue propuesta por regidor Jesús Cisneros Soto quien dijo que las transmisiones deben ser en vivo de las sesiones de cabildo vía internet para que los "cibernautas" conozcan el trabajo y los acuerdos a que llega el órgano colegiado.

El regidor dijo que es importante dar a conocer de "primera mano" el trabajo legislativo que realiza el cabildo, pues impacta en el devenir cotidiano de la sociedad texcocana que reclama estar informada oportunamente de los acontecimientos políticos, sociales y hechos trascendentes que se registran en la localidad.

Aunque el cabildo reconoció que no resulta una innovación, sí será fundamental para buscar formar una opinión ciudadana del trabajo colegiado.

Sin embargo, se llevarán a cabo pruebas y ajustes técnicos para evitar contratiempos durante la transmisión, a fin de realizar las adecuaciones necesarias para que las sesiones lleguen a sectores amplios de la población.

Por su parte, el síndico procurador Edmundo Rosales López ejemplificó que al difundir las sesiones de cabildo de manera masiva se pondrá concientizar a sectores más amplios de la población sobre la importancia de frenar el crecimiento urbano anárquico sobre todo en algunas zonas de conflicto territorial.

Breves

La ONU Evita Pisar Tamaulipas Porque "Es Muy Peligroso"

El diario español El País publica una entrevista con Antonio Luigi Mazzitelli, jefe de la oficina contra la droga y el delito de la ONU para Centroamérica, México y el Caribe, en la que se refiere que la pérdida de control territorial de las instituciones en algunas zonas debido a la acción del crimen organizado, "es una realidad que incluso Naciones Unidas tiene en cuenta a la hora de moverse por México".

En este sentido, señala el diario, "Antonio Luigi Mazzitelli explica que por seguridad ellos no pisan el Estado de Tamaulipas, zona roja de guerra entre cárteles situada en el noreste de la República, en la frontera con Estados Unidos".

"Nos dimos cuenta de que la situación era muy peligrosa. Trabajar allí implicaba una responsabilidad en relación a nuestros operadores que la ONU no podía asumir'", dijo Mazzitelli.

"Crimen organizado ha mutado a explotación mafiosa del territorio"

Asimismo, el funcionario de Naciones Unidas alertó que el crimen organizado en México ha mutado, y ha pasado del metro tráfico de drogas a la explotación mafiosa del territorio, y definió la nueva naturaleza de los aparatos delictivos como un híbrido que combina la extorsión, el secuestro y otros delitos locales, un contrapoder que en este 2013 ha provocado la aparición de algunos grupos civiles armados que buscan imponer orden por su cuenta.

Riesgo de Vivir en México, 240 Veces Mayor que en 1983: Estudio

El riesgo de vivir en México creció exponencialmente durante las últimas tres décadas y actualmente es 240 veces más peligroso que en 1983, afirma la empresa especializada Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial en un estudio donde, con cifras oficiales, afirma que el incremento de delitos denunciados pasaron de 900 mil en 1990, a un millón 838 mil 109 registrados en 2011.

Otro indicador revelado en el estudio, afirmó el presidente de la empresa, Alejandro Desfassiaux, es el crecimiento del número de presuntos delincuentes registrados en los juzgados del fuero federal y común. "Con base en los Cuadernos de Estadística Judiciales elaborados por el Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) se observa que en 1983 se tuvo el registro de 96 mil 916 presuntos delincuentes, cifra que se elevó en casi 70 por ciento para 1993, con 164 mil 670; para 2003 se tenía constancia de 207 mil 247 presuntos delincuentes y los últimos datos, a 2011, establecen que ese año los presuntos delincuentes sumaron 205 mil 16", informó.

Aclaró que si bien en 2011 se observa una disminución respecto de 2003, aún así el crecimiento en el número de presuntos delincuentes registrados registró un aumento de 108 mil 100 casos, lo que representa un salto de 111.5 por ciento en este indicador.

Reclama SME 321 mil MDP por Fondo de Previsión Social al SAE

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) adeuda a los trabajadores en resistencia y jubilados de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) 321 mil millones de pesos correspondientes a su Fondo de Previsión Social, señaló el dirigente del SME, Martín Esparza, luego de sostener que este gremio continúa en su lucha jurídica, ya que sobrevive en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, su demanda 1267/2009, por despido injustificado y patrón sustituto.

El dirigente planteó que dentro de esta lucha, el próximo 17 de Abril, el SME iniciará su caravana hasta Nuevo Laredo, Tamaulipas para después entregar una queja en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington, Estados Unidos.

Según indicó, este gremio espera recibir de la Secretaría de Gobernación su propuesta de solución definitiva al conflicto la próxima semana. En tanto eso no ocurra continuará intensificando su lucha de resistencia y desobediencia civil y pacífica.

Empresarios Darán Clases, si Continúan Paros Magisteriales

Si a partir del próximo lunes no se resuelven los paros laborales magisteriales contra la reforma educativa, los empresarios, en conjunto con padres de familia, impartirán clases para impedir que los alumnos pierdan clases en Guerrero y Oaxaca, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

"Ante la amenaza de paros, Coparmex convoca y participará, junto con padres de familia y organizaciones de la sociedad civil, a impartir clases extramuros, como ya se demostró en el estado de Morelos. No vamos a permitir que un grupo de personas con privilegios e intereses personales se imponga en detrimento del derecho de los niños y jóvenes a recibir educación", apuntó en un comunicado.

Además Exigió a los "gobernadores de los estados de Guerrero y Oaxaca que cumplan con la Constitución, defiendan la Reforma Educativa y no creen regímenes de excepción, y privilegien el diálogo con quienes quieren construir, y no con quienes pretenden chantajear", según un comunicado.

En Coparmex estamos en favor del diálogo social con las instancias gubernamentales, pero creemos que este sólo puede darse sobre la legalidad y la base de propuestas para el bien común, y no en el intercambio de posiciones irreconciliables", añadió.

Gripe Aviar ya Afecta a Humanos; 3 Muertos en China

Una cepa relativamente desconocida del virus de la gripe aviar (H7N9), que hasta ahora sólo afectaba a aves, mutó los humanos, particularmente en China, donde se reportan tres víctimas mortales, confirmó hoy la Organización Mundial de la Salud (OMS).

"Se ha detectado una mutación en el virus que permite que los mamíferos se infecten", dijo en rueda de prensa Gregory Hartl, portavoz de la OMS en Ginebra, según difundió la agencia EFE.

La mutación, añadió, se ha producido de una forma que hace más fácil que se infecten los humanos.

A la fecha, dijo, ya se han confirmado nueve casos de personas infectadas con el virus H7N9, incluidos tres que ya fallecieron en China.

Además, consideró de "moderada a alta" la posibilidad de que aparezcan más infectados, dado el ritmo en el que han ido apareciendo los casos desde que se lanzó la alarma el pasado domingo.

El funcionario de la OMS afirmó que hasta ahora no hay evidencia de que el virus se contagie de persona a persona, por lo que la fuente de infección debe ser "medioambiental".

Patrullaje Aéreo Israelí Podría Sobrevolar Naucalpan

Un sistema de patrullaje aéreo, con un mini helicóptero, de tecnología israelí que tiene capacidad de identificar rostros y placas desde el aire, sería útil para vigilar Periférico Norte y calles naucalpenses, señaló el alcalde David Sánchez Guevara.

Al dar a conocer que analiza la adquisición de tecnología de punta, para reforzar la seguridad de Naucalpan, el edil informó que está por decidir esta adquisición.

El sistema de video vigilancia aérea tendría un costo de entre 150 mil a 300 mil dólares, que serían cubiertos con recursos propios y no con dinero federal del Subsidio para la Seguridad de los Municipios, indicó el alcalde.

El aparato tiene capacidad de elevarse a 700 metros de altura en 4 segundos y cuenta con equipo de alta resolución, que permite captar rostros y número de placas de los autos desde el aire.

Admiten los primeros Amparos Contra la Reforma Educativa

El Poder Judicial Federal admitió las primeras demandas de amparo en contra de la reforma educativa promovidas por maestros inconformes durante las últimas semanas.

Tres juzgados federales en Cholula, Puebla, aceptaron los recursos promovidos en los que se pedía dejar sin vigencia la reforma educativa, así como la evaluación para la promoción y permanencia en el sector, causa que generó el rechazo entre un sector importante del profesorado en México.

De acuerdo con la lista de acuerdos de dichos juzgados, se negó las suspensiones que solicitaban los maestros en cuanto a la vigencia de la norma educativa y evaluación.

No obstante los juzgadores federales dejaron a salvo los derechos laborales de los maestros hasta en tanto se resuelva el juicio de amparo que promovieron.

Lo anterior quiere decir, de acuerdo la decisión judicial que los docentes deberán someterse a las evaluaciones contempladas en la nueva ley educativa pero en caso de que no aprueben el examen sus derechos laborales, como salarios y prestaciones, no tendrán ninguna merma hasta que el amparo que de resuelto por los juzgados que fueron designados por el Consejo de la Judicatura Federal, los responsables de conocer y resolver las inconformidades de los docentes en el país.

Tendrá Texcoco policías confiables

Teresa G.

Texcoco, Méx.- Tras 10 años de no tener modificaciones al reglamento interno de la Policía Municipal, se aprueban cambios para mejorar el desempeño y desarrollo de la corporación; por ello se crea el área de análisis y asuntos internos a fin de recibir y dar seguimiento a quejas ciudadanas sobre; delitos, abusos o negligencia de elementos policiacos en su actuación. Además, se busca impulsar la carrera policial e imponer un nuevo modelo de seguridad a través de la profesionalización con cursos permanentes de capacitación.

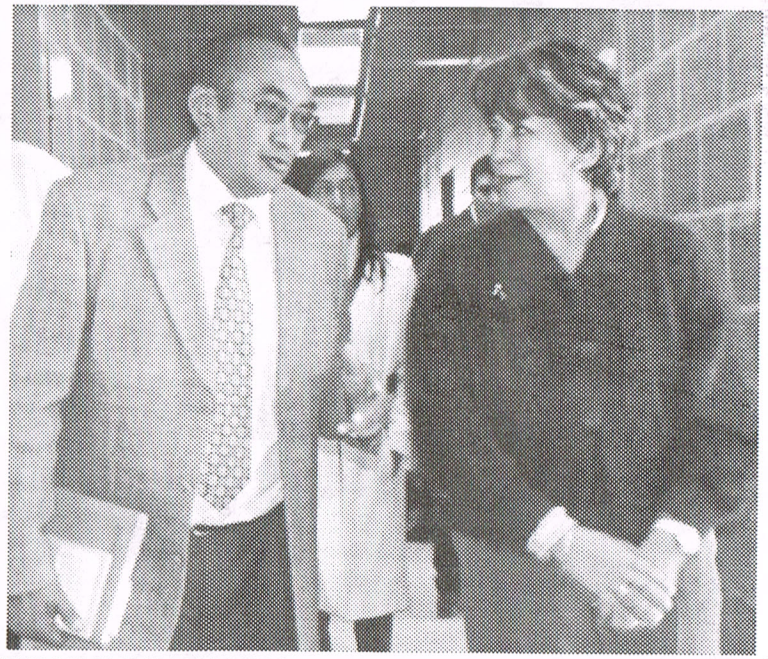
El Director de la Policía Municipal, Agustín Miranda Meneses, informó que la aprobación de este nuevo reglamento interno pretende formar policías de élite, por lo tanto no se pueden permitir abusos en el desempeño de sus funciones y cualquier denuncia ciudadana o indisciplina de los elementos de inmediato será castigada con "un arresto virtual" o ser remitidos por el área de asuntos internos ante el Ministerio Público.

Al terminar su turno normal, el uniformado sancionado por no portar el uniforme completo, no cumplir con su horario, no cuidar la unidad vehicular a su cargo o alguna otra falta, tendrá que acudir a las oficinas administrativas a realizar las labores adicionales propias de estas, manifestó el Director.

Sin embargo, los elementos que son acusados de extorsión o abusos de autoridad y aún cuando los denunciantes no acudan ante el agente del Ministerio Público, Los titulares de esta área le darán seguimiento a las denuncias ante las autoridades correspondientes, indicó Miranda Meneses.

Respecto a los 6 uniformados dados de baja por incurrir en ilegalidades, Miranda Meneses explicó que fueron acusados por ciudadanos de incurrir en extorsiones, sin embargo los afectados no acudieron ante las autoridades penales correspondientes.

La oficina de asuntos internos podrá intervenir cuando exista denuncia ciudadana en contra de todo aquél elemento de la corporación que en el futuro cometa algún delito en el desempeño de sus funciones, puntualizó el titular.



Aprueban Cambios al Reglamento Interno de la Policía de Texcoco

Se tiene contemplado la creación del área de análisis y asuntos internos e imponer un nuevo modelo de seguridad a través de la profesionalización con cursos permanentes de capacitación

Por: LUIS ANTONIO MIRANDA

TEXCOCO, Méx.-Tras 10 años de no tener odificaciones el reglamento interno de la licía municipal, se aprueban cambios para ejorar el desempeño y desarrollo de la cor- ración; se crea el área de análisis y asuntos ternos a fin de recibir y dar seguimiento a ejas ciudadanas sobre delitos, abusos o gligencia de elementos policiacos en su tuación, además se busca impulsar la rrera policial, e imponer un nuevo modelo seguridad a través de la profesionalización n cursos permanentes de capacitación.

El director de la policía municipal, Agustín randa Meneses informó que la aprobación este nuevo reglamento interno pretende rmar policías de élite, por lo tanto no se pue- n permitir abusos en el desempeño de sus nciones y cualquier denuncia ciudadana o disciplina de los elementos de inmediato rá castigada con "un arresto virtual" o ser mitidos por el área de asuntos internos ante ministerio público.

Al terminar su turno normal, el uniformado ncionado por no portar el uniforme comple- no cumplir con su horario, no cuidar la uni- d vehicular a su cargo o alguna otra falta, ndrá que acudir a las oficinas administrati- s a realizar las labores adicionales propias las oficinas administrativas manifestó.

Sin embargo los elementos que son acu- sados de extorsión o abusos de autoridad y aún cuando los denunciantes no acudan ante el agente del ministerio público, Los titulares de esta área le darán seguimiento a las denuncias ante las autoridades correspon- dientes, indicó Miranda Meneses.

Respecto a los 6 uniformados dados de baja por incurrir en ilegalidades, explicó que fueron acusados por ciudadanos de incurrir en extorsiones, sin embargo los afectados no acudieron ante las autoridades penales correspondientes.

Pero al entrar en operación esta área toda- vía se le podrá dar seguimiento a dichas acu- saciones, aun cuando los interesados no acu- dieron a ratificar su denuncia aseguró el director Agustín Meneses.

La oficina de asuntos internos podrá inter- venir cuando exista denuncia ciudadana en contra de todo aquél elemento de la corpora- ción que en el futuro cometa algún delito en el desempeño de sus funciones, puntualizó el titular.

Adelantó que al interior de la corporación la política que se impondrá será la de "cero tolerancia" para aquéllos elementos que incu- rran en actos de corrupción, la medida inme- diata será la suspens[illegible] la investigación de la denuncia de resultar responsable, el policía deberá responder ante la autoridad judicial competente.



TEXCOCO, Mèx.- TRAS 10 años de no tener modificaciones el reglamento interno de la policía municipal, se aprueban cambios para mejorar el desempeño y desarrollo de la corporación; se crea el área de análisis y asuntos internos a fin de recibir y dar seguimiento a quejas ciudadanas sobre delitos, abusos o negligencia de elementos policiacos.

Aseguró que la oficina de asuntos internos tendrá la atribución de remitir a los elementos infractores ante el ministerio público para que esta institución deslinde responsabilidades, asentó Agustín Miranda.

De existir sólo indisciplina del elemento policiaco, la sanción será administrativa, sin embargo lo que se busca es formar una poli- cía de élite que no abuse de su [illegible]go y que no sea indiferente ante los llamados de auxi- lio, indicó.

"La policía debe dar confianza y velar por los interés de los habitantes y no que los veci- nos se cuiden de la policía", comentó Agustín Miranda.

Explicó que tras ser aprobado el regla- mento interno de la policía municipal se avo- carán a elaborar ocho manuales de procedi- mientos a fin de mejorar el desempeño de la corporación; hacer una policía eficiente, comprometida, disciplinada y honesta que brinde garantías de seguridad y confianza a la población.

Hallan a Hombre Ejecutado en Texcoco

▶ *El sujeto fue localizado en la calle Prolongación Nicolás Bravo en la colonia Las Salinas*

Por: LUIS ANTONIO MIRANDA

Texcoco, Méx.- Frente a un depósito de desperdicios, quedó el cuerpo de un hombre al parecer ejecutado en la calle prolongación Nicolás Bravo de Texcoco.

El hallazgo se hizo hacia las seis de la mañana, cuando se reportó a la policía municipal que un hombre de entre 35 y 40 años yacía sin vida en la calle Prolongación Nicolás Bravo en la colonia Las Salinas en Texcoco muy cerca del hospital del Seguro Social y de la carretera Texcoco-Lechería.

Al lugar llegaron los cuerpos policiacos quienes encontraron en el lugar dos casquillos percutidos de pistola calibre 45, por lo que se presume que fue ejecutado en el lugar.

El cuerpo del ejecutado se encontraba en posición de cubito dorsal hacia el lado derecho, vestía pantalón negro muy parecido a los de los policías o personal de seguridad, una chamarra negra y una gorra verde.

Además de los casquillos también había seis cascos de cerveza vacíos y dos llenos, mismos que fueron levantados como evidencia para buscar indicios de quienes estuvieron en el lugar y los pudieron haber ejecutado.

El cuerpo fue levantado por el Ministerio Público del segundo turno de la fiscalía de Texcoco para dar inicio a las investigaciones correspondientes.

Buscan Dar Fluidez Vial en Calles de Texcoco

▶ *La Dirección de Trasporte y Vialidad inicia un operativo, el cual consistirá en darle fluidez al transporte público ya que estos cargan pasaje en cualquier punto generando caos vial*

Por: LUIS ANTONIO MIRANDA

TEXCOCO, Méx.- El gobierno municipal de Texcoco, a través de la Dirección de Trasporte y Vialidad inicia un operativo para dar mejor fluidez a las avenidas más congestionadas por el trasporte del servicio público.

Al respecto Jesús Duarte Olivares, responsable de la dirección de trasporte y vialidad de este ayuntamiento, comentó que la idea es empezar a darle fluidez a los cuellos de botella que por años ha tenido el centro de Texcoco y que nadie le ha querido entrar.

Explicó que este operativo consiste en darle fluidez a todo el trasporte público, ya que estos cargan pasaje en cualquier punto y esto genera caos vial.

Para ello una brigada vial y con apoyo de la dirección de seguridad pública municipal, se pretende agilizar el tráfico sobre todo en las calles, Nicolás Bravo, Fray Pedro de Gante y Leandro Valle que es en donde más trasporte público se registra.



Duarte Olivares, destacó que por el momento, este operativo de vialidad se realizará tres días a la semana en diferentes puntos del centro de Texcoco y posteriormente será permanente.

Aseguró que el gobierno municipal ya mantiene pláticas con los líderes trasportistas para que participen en este operativo de descongestionamiento vial, ya que es un reclamo de la ciudadanía en general, el que las calles antes mencionada allá fluidez vial.

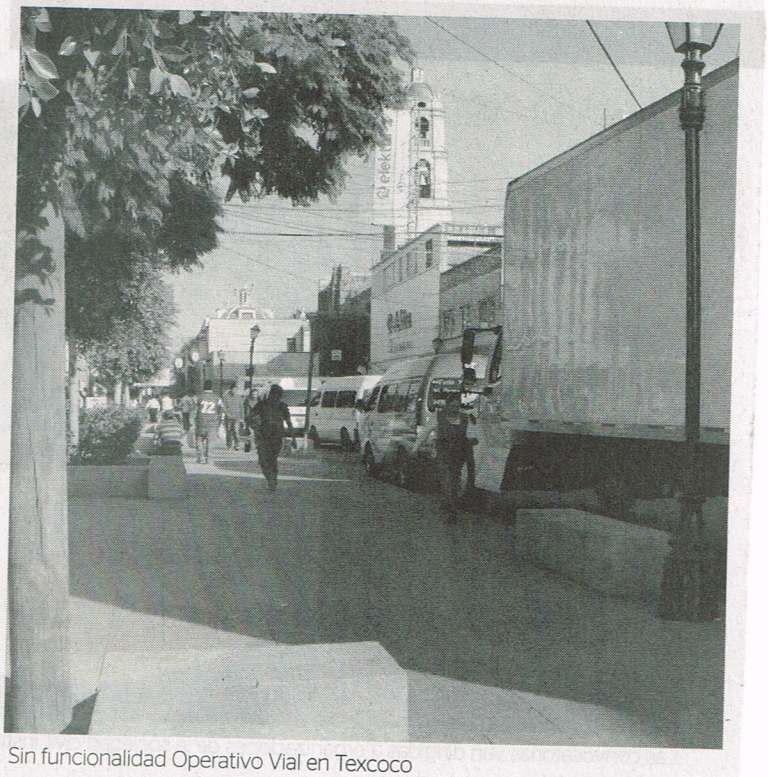
Hay que destacar que durante la realización de este operativo, no se registró ningún incidente con los trabajadores del volante.

TEXCOCO

Transporte público, tema olvidado por gobierno

A punto de cumplir la alcaldesa Delfina Gómez 100 días de gobierno, líderes transportistas no han sido convocados para entablar el tema de reordenamiento vial que aqueja al municipio

Youssef Buendía
Azucena Hernández



Sin funcionalidad Operativo Vial en Texcoco

Luego de que el gobierno municipal de Texcoco, encabezara un operativo vial para hacer que el transporte público permitiera despejar las vialidades del primer cuadro de la ciudad que han sido ocupadas por las diferentes bases de concesionarios del transporte, líderes transportistas hacen un fuerte llamado a la alcaldesa Delfina Gómez y a los encargados de transporte y vialidad de la ciudad a que se realicen estas prácticas sin distingos y respaldados por autoridades con injerencia en el tema.

Cabe referir que la presidenta Delfina Gómez en tiempo de su pasada campaña electoral prometió al sector del transporte público y a los texcocanos realizar las gestiones correspondientes para la adquisición de un terreno que serviría para albergar la central camionera, prometiendo que el espacio sería siempre destinado a mejorar las condiciones para que los transportistas realizaran su trabajo.

Esfuerzo fallido

El operativo vial que se trató de implementar en las calles de Bravo, Colón y Fray Pedro de Gante no fue respaldado por las autoridades correspondientes reflejando que la administración de la presidenta Delfina Gómez Álvarez no le interesa tener un diálogo y acercamiento con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, coordinados con el área de trasporte público y vialidad.

Cabe referir que si este asunto siempre es tratado cuando se da la fiebre electoral, hoy en día en Texcoco, únicamente será tratado esporádicamente permitiendo que los que ahora desarrollen el operativo se dejen corromper con la cuota para cargar pasaje en lugares no permitidos y que tanto el gobierno municipal y autoridades correspondientes no hagan nada.

Acciones necesarias

Finalmente no será hasta que Delfina Gómez con o sin instrucciones decida reunirse con los actores principales del asunto del reordenamiento vial, llámense líderes transportistas, autoridades estatales y los propios municipales para resolver el asunto, ya que únicamente el propio gobierno estará ocasionando que su personal y los elementos de seguridad pública realicen las viejas prácticas que son mejor conocidas como la tradicional "mordida", enriqueciendo al titular del transporte de la ciudad y al propio gobierno.

"Los operativos viales funcionarán cuando traten de igual forma a autobuses y colectivos"
TRANSPORTISTAS

TEXCOCO

Descongestionan calles de Texcoco

Para evitar que líneas de autobuses sigan apropiándose de las calles de Texcoco se implementó en el municipio un operativo vial

Youssef Buendía
Azucena Hernández

Sin la participación de transporte terrestre del gobierno mexiquense el ayuntamiento de Texcoco por conducto de la dirección de transporte y vialidad efectuó un operativo vial para descongestionar las circulación por las principales calles de la ciudad, las cuales son ocupadas por el trasporte público de pasajeros.

A raíz de que la línea de autobuses ADTex (ADO) y rutas de colectivos como ruta 94, ruta 91 sólo por mencionar algunas se han apropiado de la calle Fray Pedro de Gante y Bravo sin que la autoridad correspondiente al ramo del gobierno del Estado de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana con su grupo de transporte y vialidad hasta el momento intervengan para detener la anarquía en la materia.



Implementan operativo vial en las calles de Texcoco.

Toman participación

Duarte Olivares, director de transporte y vialidad expresó "a pesar que ninguna autoridad "le entra" al ordenamiento vial del centro de Texcoco, esta dependencia realizó este operativo para agilizar los sitios donde el transporte público sube al pasaje".

Cabe señalar que estos operativos serán implementados en distintos puntos del centro de Texcoco, durante tres días de cada semana, exhortando a los conductores del servicio público de pasajeros a respetar los lugares autorizados para subir pasaje.

Evitar perjuicios

El funcionario público aseguró que el gobierno municipal sostiene pláticas con los representantes del transporte público, a fin de colaborar en este operativo para despejar las principales vialidades y reducir los tiempos de traslado, en beneficio de los usuarios.

Finalmente indicó que este tipo de políticas públicas buscan beneficiar a la población, a los usuarios y a los transportistas al reducir el gasto de insumos al hacer más ágiles las vialidades.

Principal finalidad

El operativo vial busca agilizar la circulación, ya que los choferes de estas unidades suben pasaje en sitios no autorizados, ocasionando congestionamiento de las vialidades con mayor circulación.

INFORM@TIVO CON VALOR DE LA NOTICI@

PERIODISMO DE VANGUARDIA

extra

Portada de México

Nº 69

PRESIDENTE FUNDADOR
ROGELIO RAMIREZ GUADARRAMA

Prensa de Información General

25 MILLONES PARA TEXCOCO, GRACIAS A LA GESTIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ



Texcoco, Méx.- Comienzan a dar resultados las gestiones emprendidas por al alcaldesa de esta localidad, Delfina Gómez Álvarez ya que para este municipio fueron autorizados 25 millones de pesos del Programa FOPAEDAPIE 2013, (Fondo del Programa de Pavimentaciones, Educación, Espacios Deportivos y Alumbrado Público).

Durante la firma del convenio la profesora Gómez Álvarez, reconoció y agradeció el apoyo brindado por los legisladores federales; Ricardo Monreal, Jorge De la Vega Membrillo y Silvano Aureoles, ya que gracias a ellos este recurso podrá ser utilizado en el municipio de Texcoco para obras de impacto que van a repercutir en mejorar la calidad de vida de los texcocanos.

PAG. 2

rogelio1451@hotmail.com